

Demarcación Territorial de Alicante y Albacete

JORNADA EN ALBACETE

Cierre fiscal y contable 2017. Especial incidencia en la compensación de bases imponibles negativas y la exención sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores del art. 21 LIS.

PROGRAMA

1. Modificaciones del Impuesto sobre Sociedades introducidas por el RD-L 3/2016, con vigencia a partir de 2017:
 - No deducibilidad de las pérdidas derivadas de participaciones.
 - Limitaciones al régimen de exención, en las rentas derivadas de la transmisión de participaciones que tienen su origen en una operación de reestructuración.
 - Modificación de las normas para evitar la doble imposición en caso de aportación de rama de actividad, canje de valores y aportaciones no dinerarias especiales.
 - Rentas negativas derivadas de la transmisión de un establecimiento permanente y de su cese.
 - Deducciones para evitar la doble imposición internacional.
2. Modificaciones del Impuesto sobre Sociedades introducidas por LPGE 3/2017 para el año 2017.
3. Modificaciones introducidas por la OM HFP/816/2017 en el Modelo 232 de declaración informativa de operaciones vinculadas y de operaciones y situaciones relacionadas con países o territorios calificados como paraísos fiscales.
4. Consultas relevantes DGT e ICAC.



AEDAF
Asociación Española
de Asesores Fiscales

Circular 03/2018

ORGANIZA:

AEDAF D.T. Alicante y Albacete
UCLM - CIEF

LUGAR:

Salón de Actos de la Facultad de
Derecho de Albacete.
Plaza de la Universidad, 1. Albacete.

FECHA Y HORA:

05 de febrero de 2018
De 16:30 a 19:30 h.

INSCRIPCIÓN:

Asociados: Gratuito
Colaboradores: 50,00 €
Otros profesionales: 100,00 €
(IVA incluido)
Alumnos UCLM: Inscripción a través
de la UCLM

Plazas Limitadas.

Es necesaria la inscripción previa.

Fecha límite de inscripción:

02/02/18

Teléfono: 966 089 688

E-mail: alicante@aedaf.es

PONENTE:

Dña. Lorenza M^a Segura Martin. Inspectora jefe de la Unidad Regional de Inspección de la AEAT de Albacete.

A efectos de organizar el número de plazas y material a enviar, es imprescindible inscribirse a la Jornada de forma ON-LINE. Pincha en el siguiente enlace para formalizar la inscripción:

<http://www.aedaf.es/es/actividades/inscripcion/3798>

El material, si lo hubiera, se enviará previamente por correo electrónico, no se entregará en papel. El pago de los derechos de inscripción se realizará para los colaboradores de asociados mediante recibo girado a la cuenta del asociado y para el resto de profesionales mediante tarjeta de crédito. Toda inscripción no anulada 2 días laborables antes del comienzo de la sesión, supondrá el pago de la Jornada En el caso de que ésta sea gratuita para el asociado, tendrá una penalización de 25€. Sólo se admitirán las anulaciones que se comuniquen por escrito en el email alicante@aedaf.es



AEDAF
Asociación Española
de Asesores Fiscales

Circular 03/2018

ORGANIZA:

AEDAF D.T. Alicante y Albacete
UCLM - CIEF

LUGAR:

Salón de Actos de la Facultad de
Derecho de Albacete.
Plaza de la Universidad, 1. Albacete.

FECHA Y HORA:

05 de febrero de 2018
De 16:30 a 19:30 h.

INSCRIPCIÓN:

Asociados: Gratuito
Colaboradores: 50,00 €
Otros profesionales: 100,00 €
(IVA incluido)
Alumnos UCLM: Inscripción a través
de la UCLM

Plazas Limitadas.

Es necesaria la inscripción previa.

Fecha límite de inscripción:

02/02/18

Teléfono: 966 089 688

E-mail: alicante@aedaf.es